

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3295-2025

Con fecha 17-11-2025 11:33:47 hrs, el titular ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGIA S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ALTO JAHUEL
Región: Región del Maule

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-056-2020
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 22-03-2024
Fecha generación PdC electrónico: 12-04-2024
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 22-08-2025
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-3295-2025
Fecha de envío reporte: 17-11-2025 11:33:46 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

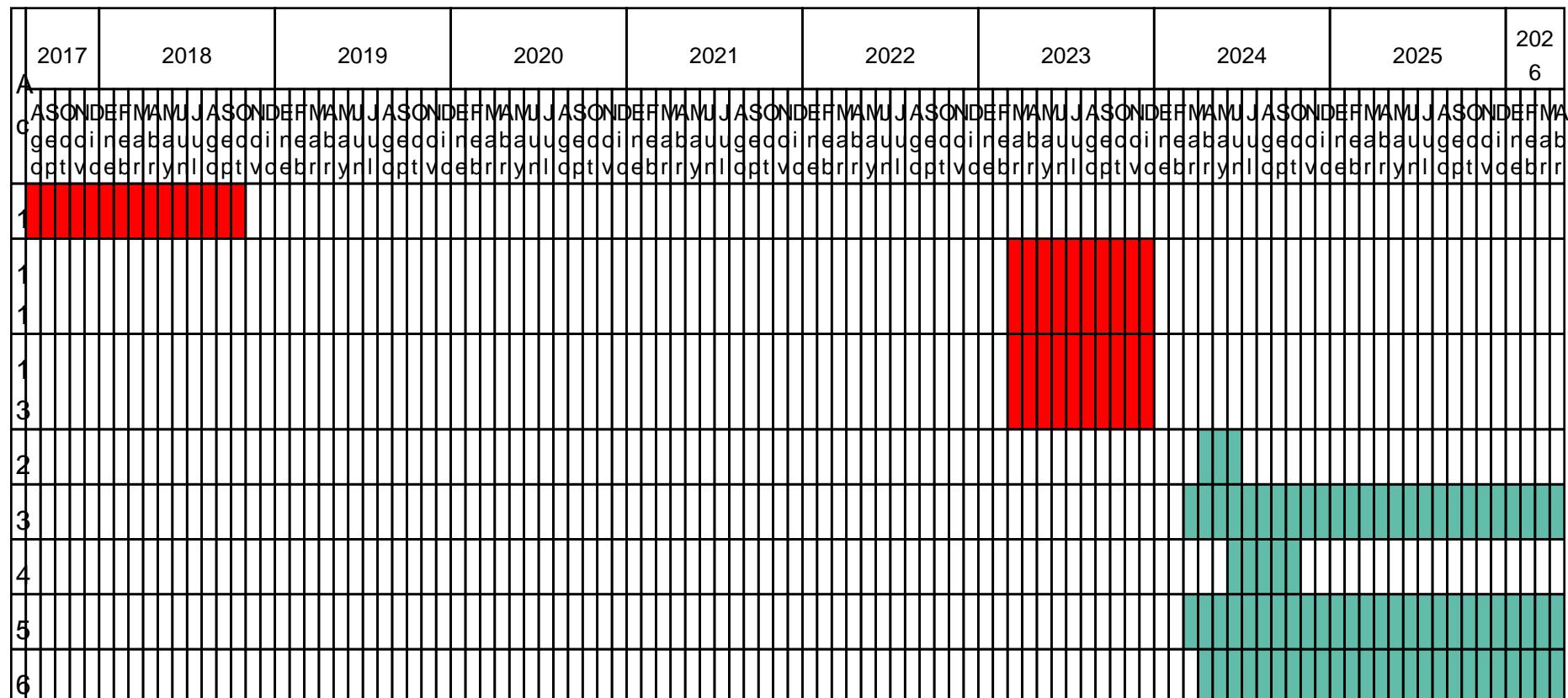
4. Estado de avance del PdC

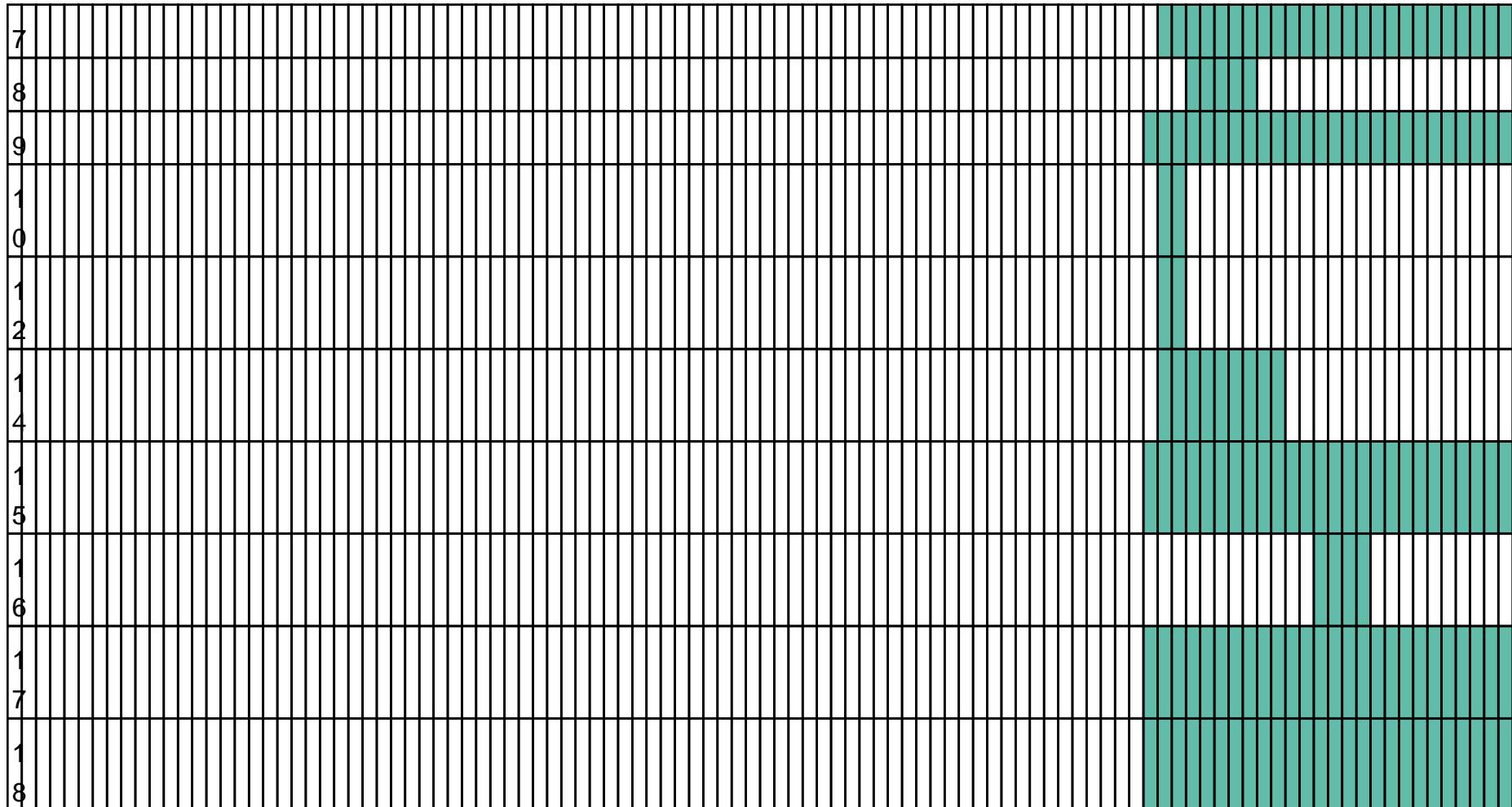
Fecha de inicio: 22-03-2024
Fecha de término: 05-04-2026
Nº reporte: 20 de 46.

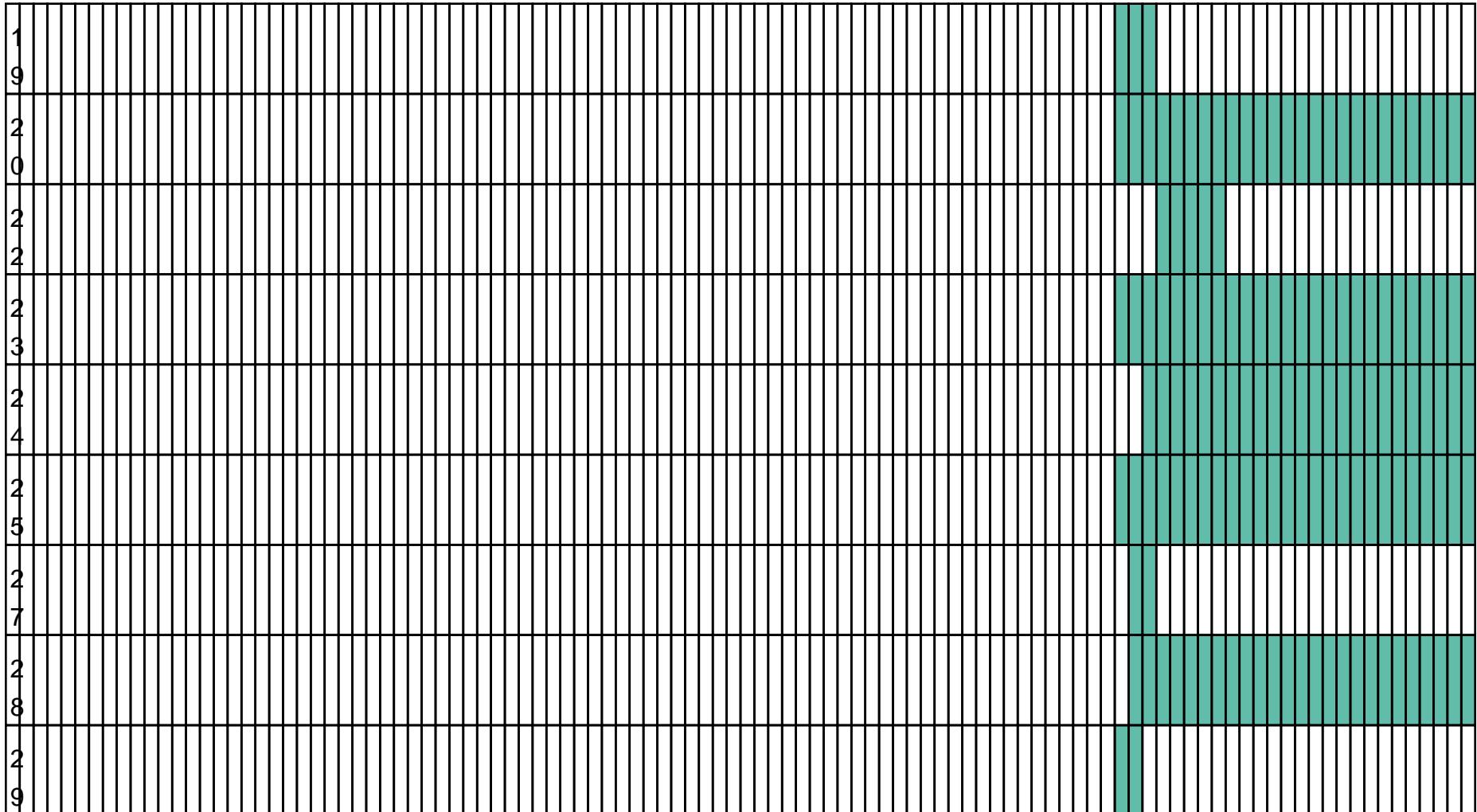


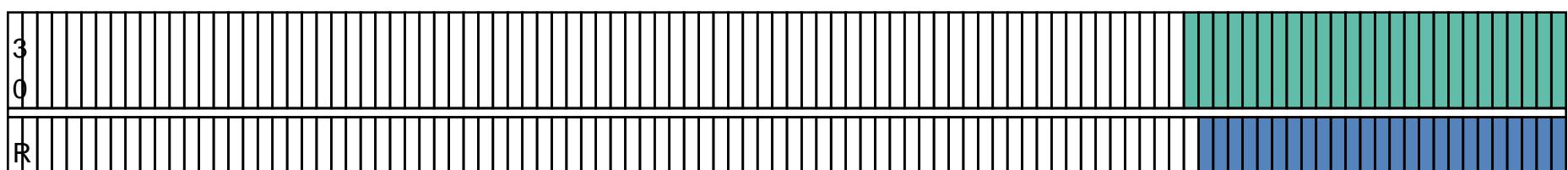
5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.









6. Reporte acciones

Hecho 1

Desviaciones al realizar la construcción de obras y construcción de obras no autorizadas

Acciones Principales

Nº Identificador:	3
Acción:	Darseguintoy mantenimiento al área de reforestación de los planes de manejo de corrección por una superficie de 1,27 hectáreas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de seguimiento y mantenimiento de la reforestación por 1,27 ha
Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento semestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas.</p> <p>Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta.</p> <p>Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 1 “CEL0007-PdC-IN-0003-C Plantación Complementaria”</p>
Costos Estimados:	9.500.000

Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	A la fecha la acción 3 no presenta reportabilidad para el mes de agosto del 2025, el plan de corrección se encuentra en proceso de ingreso y una vez obtenida la aprobación, se comenzarán con las labores para su ejecución.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	A la fecha la acción 3 no presenta reportabilidad para el mes de agosto del 2025, el plan de corrección se encuentra en proceso de ingreso y una vez obtenida la aprobación, se comenzarán con las labores para su ejecución.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Acción 3.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	5
Acción:	Darseguitamiento y mantenimiento a las especies arbóreas del bosque esclerófilo para el cumplimiento de la acción de labores de enriquecimiento por una superficie de 5,4 hectáreas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registrar eventos
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de enriquecimiento en unidades vegetacionales (plantación complementaria) por una superficie de 5,4 hectáreas)



Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento semestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas.</p> <p>Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta.</p> <p>Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 1 “CEL0007-PdC-IN-0003-C Plantación Complementaria”</p>
Costos Estimados:	9.500.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	La presente Acción N°5 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°5 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 5.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3210-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Limpieza, inspección y mantenimiento del entorno del ambiente del guayacán
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Protección de especies protegidas
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	cumplimiento del 100% de las labores de limpieza, inspecciones, y mantenimiento del entorno del guayacán
Forma de Implementación:	<p>La primera limpieza del entorno del guayacán, especialmente para el ejemplar ubicado en la coordenada 350.773 E; 6.212.038 N, cercano a la torre 188/2, se realizará 30 días después de notificada la aprobación del PdC. De ahí en adelante se realizarán inspecciones visuales del estado del sector y guayacán en forma mensual, de lo que se llevará registro, debiendo realizar nuevas limpiezas en forma mensual o a requerimiento según se constate de la inspección realizada por el personal a cargo. Se removerá toda la tierra y materiales de mayor volumen que estén acumulada a los pies del individuo y en su entorno inmediato, con la finalidad de otorgar libertad de crecimiento al ejemplar cuyo ambiente ha sido intervenido por el derrame de material.</p> <p>Además, se practicará inspecciones respecto a alteraciones en la especie y en consecuencia, de encontrarse afectaciones mecánicas, un profesional o especialista aplicará medidas para evitar patógenos y sellar la herida.</p> <p>También se acomodarán rocas pequeñas, con el fin de crear tasas que permitan conservar el suelo y ayuden a los pequeños rebrotos presentes.</p> <p>Para ello, el detalle de la forma de implementación ha sido descrito en detalle en el Anexo 4 "CEL0007-PdC-IN-0001-F Protocolo Guayacan"</p>
Costos Estimados:	1.825.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La presente Acción N°6 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	09-05-2024



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°6 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 6.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3211-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Implementar medidas de protección físicas al individuo de guayacán cuyo entorno ha sido afectado por el derrame de material.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Protección de especies protegidas
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	- Construcción 100% instalada de acuerdo a la forma de implementación de la acción e inspecciones y mantenciones 100% realizadas



Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de evitar la nueva afectación del ambiente de los ejemplares se establecerán controles físicos para evitar el ingreso de material externo. Esta contención física estará conformada por una empalizada de 60 cm de altura y con un largo suficiente para garantizar la protección del individuo, construida de polines de madera impregnados que serán sujetos al suelo mediante estacas. Estas barreras de contención darán la cara hacia el talud de la plataforma y serán colocadas entre el individuo y el pie del talud de la plataforma.</p> <p>La ubicación de esta barrera se encontrará entre el individuo de guayacán y el talud de la torre cercana en las coordenadas 350.773 E; 6.212.038 N.</p> <p>Además, se efectuarán visitas inspectivas mensuales, de lo que se dejará constancia y registro en el reporte trimestral respectivo para verificar el estado de la obra y del individuo.</p> <p>El seguimiento de la obra de protección se realizará en forma trimestral por toda la duración del presente plan de cumplimiento.</p> <p>Para ello, el detalle de la forma de implementación ha sido descrito en detalle en el Anexo 4 “CEL0007-PdC-IN-0001-F Protocolo Guayacan”</p>
Costos Estimados:	2.188.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	La presente Acción N°7 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	09-05-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°7 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 7.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3211-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Nº Identificador:	9
Acción:	Darseguintoy mantenimiento a los 10 ejemplares de Porlieria chilensis para el cumplimiento de la acción Plantación complementaria de 10 individuos de Guayacán.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de seguimiento y mantenimiento de plantación de 10 ejemplares de Porlieria chilensis al interior del área indicada en la forma de implementación.
Forma de Implementación:	Se realizarán actividades de seguimiento semestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas. Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta. Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego. Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 3 “CEL0007-PdC-IN-0004- C enriquecimiento”
Costos Estimados:	5.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	La presente Acción N°9 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2023



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°9 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Acción 9.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3210-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Reperfilamiento de caminos y bombeo de carpeta para redirigir el agua hacia cunetas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-05-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reperfilamiento de caminos y bombeo de carpeta 100% ejecutado



Forma de Implementación:	<p>Se ejecutará un reperfilamiento de los caminos de accesos a las torres con la finalidad de otorgar un ángulo de bombeo a la carpeta de rodado que permita la conducción de las aguas lluvias hacia la cuneta, evitando la generación de procesos erosivos producto del escurrimiento superficial del agua por la carpeta de rodado del camino.</p> <p>Los puntos en donde se efectuará esta acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PTO-01 (350746 E; 6212083 N) •PTO-02(350770 E; 6212225 N) •PTO-07 (309524 E; 6116264 N) •PTO-20 (3510001 E;6259977 N) •PTO-21 (349238 E; 6261872 N) <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 “CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos”</p>
Costos Estimados:	60.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta Acción 10 correspondiente al mes de agosto 2025 para la mantención del reperfilamiento de caminos.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el presente informe se reporta la visita a terreno realizada para la inspección de la mantención del reperfilamiento de los caminos, asociada a la acción 10 de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 10.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3205-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-05-2024 y la fecha del reporte real es 17-11-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Nº Identificador:	11
Acción:	Reperfilamiento y limpieza de cunetas
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	01-03-2023
Fecha Término:	29-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de las obras destinadas al reperfilamiento y limpieza de cunetas, de conformidad a lo descrito en la forma de implementación y en el Anexo Nº 4 del PdC
Forma de Implementación:	<p>Forma de implementación</p> <p>Se ejecutará un reperfilamiento de las cunetas de los caminos de acceso a las torres con la finalidad de otorgar un perfil de cuneta que permita el normal escurrimiento del agua a través de estas.</p> <p>Para ello, se utilizará una motoniveladora o herramientas manuales que permitan reconformar el perfil de la cuneta con dimensiones específicas según cada caso en particular.</p> <p>Los puntos en donde se efectuará esta acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PTO-01 (350746 E; 6212083 N) •PTO-02(350770 E; 6212225 N) •PTO-03 (350846 E; 6212157 N) •PTO-11 (349631 E; 6261646 N) •PTO-12 (349954 E; 6261326 N) •PTO-20 (351001E; 6259977 N) <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 “CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos”</p>
Costos Incurridos:	45.000.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta Acción 11 correspondiente al mes de agosto 2025 para la mantención de reperfilamiento y limpieza de cunetas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2024
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En el presente informe se reporta la visita a terreno realizada para la inspección de la mantención del reperfilamiento y limpieza de cunetas, asociada a la acción 11 de agosto 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 11.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3205-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-04-2024 y la fecha del reporte real es 17-11-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	12
Acción:	Construcción de cunetas con disipadores de energía para la conducción de aguas lluvias.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-05-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Construcción del 100% de las obras destinadas a frenar la velocidad del flujo de agua que corre por las cunetas, de conformidad a lo descrito en la forma de implementación y en el Anexo Nº 4 del PdC



Forma de Implementación:	<p>En aquellos sectores del camino donde la carpeta de rodado tenga pendientes superiores al 15% se instalarán al interior de las cunetas obras destinadas a frenar la velocidad del flujo del agua que corre por las cunetas, y que actúen a su vez como disipadores de energía para disminuir la fuerza del agua en la generación de procesos de erosión en el suelo. Las obras de disipación de energía consistirán en la construcción de pequeños saltos de nivel que se instalarán de manera escalonada a lo largo de la cuesta.</p> <p>Los puntos donde se efectuará esta medida son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PTO-20 (351001 E; 6259977 N) •PTO-21 (349238 E; 6261872 N) <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 “CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos”</p>
Costos Estimados:	40.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta Acción 12 correspondiente al mes de agosto del 2025 para el seguimiento y mantenimiento de la construcción de cunetas con disipadores de energía..
Fecha Inicio Efectivo:	31-08-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el presente informe se reporta la visita a terreno realizada para la inspección del seguimiento y mantenimiento de la construcción de cunetas con disipadores de energía asociada al PdC, asociada a la acción 12 de marzo 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 12.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3204-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-05-2024 y la fecha del reporte real es 17-11-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Nº Identificador:	13
Acción:	Construcción, de empalizadas para control de erosión.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	01-03-2023
Fecha Término:	29-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Construcción del 100% de las obras de empalizadas para el control de erosión, de conformidad a lo descrito en la forma de implementación y en el Anexo N° 4 del PdC.
Forma de Implementación:	<p>En aquellos sectores del camino donde existe la presencia de un talud de corte pronunciado, se instalarán a los pies del talud, empalizadas de madera de 60 cm de altura con la finalidad de actuar como barrera física y de contención de los procesos erosivos que pudieran incorporar material de arrastre y sedimento a las cunetas. Estas obras se instalarán específicamente en los sectores donde se hayan ejecutado cortes del terreno.</p> <p>Adicionalmente a los puntos y actividades informadas, se deberán realizar todas las acciones necesarias para evitar la erosión productos de los caminos, terrazas y frentes de trabajos utilizados en la construcción de la línea de transmisión.</p> <p>Los puntos en donde se efectuará esta acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PTO- 02 con 30 m lineales (350770 E; 6212225 N) •PTO-04 con 10 m lineales (323896 E; 6153790 N) •PTO- 06 con 15 m lineales (309623 E; 6116392 N) •PTO-13 con 6 m lineales (349953 E; 6261336 N) •PTO-15 con 5 m lineales (350550 E; 6260789 N) •PTO- 17 con 3 m lineales (350805 E; 6260585 N) •PTO-19 con 15 m lineales (350741 E; 6260314 N). <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 7 "CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos"</p>
Costos Incurridos:	30.000.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se adjunta Acción 13 correspondiente al mes de agosto 2025 para la mantención de la construcción de empalizadas para control de erosión asociada al PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En el presente informe se reporta la visita a terreno realizada para la inspección de la mantención de la construcción de empalizadas para control de erosión asociada al PdC, asociada a la acción 13 de agosto 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 13.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3205-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-04-2024 y la fecha del reporte real es 17-11-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	14
Acción:	Construcción de obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	- Construcción del 100% de las obras de arte (alcantarillas) para permitir el flujo de agua por quebradas en conformidad a lo descrito en la forma de implementación y en el Anexo Nº 4 del PdC.



Forma de Implementación:	<p>Se instalarán obras de arte del tipo alcantarilla (de desagüe y de quebrada) en forma perpendicular a la carpeta de rodado, con la finalidad de dar paso a los flujos de agua que circulan en forma natural a través de la red de drenaje.</p> <p>Las alcantarillas serán confeccionadas de tubos de HDPE corrugado o similar, y obras accesorias, como por ejemplo foso de captación de agua, decantador y muros de boca de madera.</p> <p>Los puntos a desarrollar esta actividad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PTO-10: 308276 E; 6116297 N • PTO-13: 349953 E; 6261336 N • PTO-17: 350805 E; 6260585 N • PTO-18: 350909 E; 6260355 N <p>La forma de implementación de esta actividad se encuentra descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 "CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos"</p> <p>Es importante considerar que, previo a la ejecución de esta acción, el Titular obtendrá todos los permisos de carácter sectorial para realizar este tipo de actividades.</p>
Costos Estimados:	40.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta Acción 14 correspondiente al mes de agosto 2025 para la construcción de 4 obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas, el cual actualmente, esta acción se encuentra en proceso de ingreso a tramitación. Una vez obtenida la aprobación por parte de la autoridad competente, se dará inicio a la ejecución de las medidas previamente descritas para el desarrollo de la actividad.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Acción 14 correspondiente al mes de agosto 2025 para la construcción de 4 obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas, el cual actualmente, esta acción se encuentra en proceso de ingreso a tramitación. Una vez obtenida la aprobación por parte de la autoridad competente, se dará inicio a la ejecución de las medidas previamente descritas para el desarrollo de la actividad.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Acción 14.zip

Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3211-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-12-2024 y la fecha del reporte real es 17-11-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	15
Acción:	Inspección y mantenimiento de los caminos y obras contenidos en las acciones: -Caminos y bombeo de carpeta para redirigir el agua hacia cunetas. -Construcción de cunetas con disipadores de energía para la conducción de aguas lluvias. -Construcción, de empalizadas para control de erosión. -Construcción de obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de seguimiento y mantenimiento: -Caminos y bombeo de carpeta para redirigir el agua hacia cunetas. -Construcción de cunetas con disipadores de energía para la conducción de aguas lluvias. -Construcción, de empalizadas para control de erosión. -Construcción de obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas.



Forma de Implementación:	<p>El Protocolo de Inspección será realizado trimestralmente o posterior a eventos climáticos de alta lluvia o viento. Cabe señalar que el mantenimiento se efectuará conforme cada vez que se detecte algún deterioro en las obras anteriores.</p> <p>Las posibles mantenciones en las obras son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reperfilado de caminos y bombeo de carpeta -Reperfilado y limpieza de Cunetas -Disipadores de energía -Obra de arte -Empalizada -corrección de Talud <p>Las posibles mantenciones en los caminos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derrumbes -Zanjas <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 "CEL0007-PdC-IN-0002- C Protocolo Caminos"</p>
Costos Estimados:	4.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunto la Acción 15 correspondiente al mes de agosto del 2025, correspondiente al seguimiento y mantenimiento a; reperfilamientos, empalizadas, obras de artes, asociadas al PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el presente informe se reporta la visita a terreno realizada para la inspección del seguimiento y mantenimiento a; reperfilamientos, empalizadas, obras de artes, asociada a la Acción 15 de agosto del 2025
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 15.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3209-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Nº Identificador:	17
Acción:	Seguimiento y mantenimiento de la restauración vegetacional en áreas de corta adicional a las aprobada bajo la catenaria
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de restauración de la vegetación en áreas de corta adicional a las aprobadas bajo la catenaria.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará un seguimiento trimestral para evaluar el estado de los tocones y rebrotes, y de los ejemplares plantados en el sector durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.</p> <p>El seguimiento de los ejemplares y tocones será ejecutado por un Profesional Especialista.</p> <p>Además, se realizará un seguimiento del estado de los cierres perimetrales y protecciones individuales .</p> <p>Por último, se realizará el seguimiento de la limpieza de la zarzamora, de forma de eliminar su presencia cuando corresponda, despejando las áreas de manera manual para la protección de la nueva plantación y de los rebrotes de los tocones.</p> <p>La totalidad de estas acciones se llevará a cabo de forma mensual</p>
Costos Estimados:	9.500.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	La presente Acción N°17 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°17 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL0033 PDC001 Acción 17.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	18
Acción:	Cargar los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través del sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (en adelante e indistintamente "SPDC") de la SMA
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	01-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes de carga de Reportes y medios de verificación en el SPDC de la SMA.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC. Para dar cumplimiento a dicha carga, se empleará la clave de acceso para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, si ya estuviere en posesión de ella, o –en caso contrario– se enviará a la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana un correo electrónico a la dirección snifa@sma.gob.cl solicitando la asignación de la correspondiente clave, adjuntando el poder del representante legal e indicando el RUT del representante. Todo lo anterior, conforme lo establecido en la Res. Ex. Nº 166/2018 de la Superintendencia
Costos Estimados:	300.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta Acción 18 correspondiente al mes de agosto del 2025
Fecha Inicio Efectivo:	08-04-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Acción 18 correspondiente al mes de agosto del 2025, donde se presenta las acciones reportadas para el presente mes.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 18.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3211-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 2

Deficiencias en manejo de restos de vegetación por actividades del proyecto

Acciones Principales

Nº Identificador:	20
Acción:	Inspección y limpieza de material vegetal en el área de enriquecimiento
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> -Ejecución del 100% de las actividades de inspección y limpieza de material vegetal en el área de enriquecimiento según lo estipulado en la forma de implementación. -Revisión del área de enriquecimiento. -Chipeo de material vegetal remanentes (ramas), en caso de existir. -Distribución del material triturado dentro del área como aporte de material orgánico al suelo.
Forma de Implementación:	La inspección visual se realizará en forma mensual durante toda la vigencia del PdC en el área de enriquecimiento (352522,38 E; 625965,70 N) de lo que se llevará registro, y en caso de existir material vegetal remanente éste será chipeado y el material vegetal triturado será distribuido dentro del área para servir como aporte de material orgánico al suelo o bien dispuesto en sitio de disposición final autorizado.
Costos Estimados:	3.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	La presente Acción N°20 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.



Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°20 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL0033 PDC001 Acción 20.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3211-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

Enriquecimiento parcial de áreas de forestación comprometidas

Acciones Principales

Nº Identificador:	23
Acción:	Darseguintoy mantenimiento de las especies de la actividad de plantación complementaria en área de enriquecimiento por una superficie de 0,4 ha en sector aledaño al ya plantado, para completar la superficie total comprometida de 0,9 ha efectivas de plantación. Adicionalmente se agrega una superficie adicional de 1,37 ha (Plantación total 1,77 ha)
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de la plantación complementaria en área de enriquecimiento por una superficie de 0,4 ha en sector aledaño al ya plantado, para completar la superficie total comprometida de 0,9 ha efectivas de plantación. Adicionalmente se agrega una superficie adicional de 1,37 ha (Plantación total 1,77 ha)



Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento trimestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas.</p> <p>Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta.</p> <p>Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 6 “CEL0007-PdC-IN-0003-C Plantación Complementaria</p>
Costos Estimados:	15.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	La presente Acción N°23 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°23 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL0033 PDC0011 Acción 23.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3211-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	24
-------------------	----



Acción:	Ampliación del plan de manejo forestal para pequeñas superficie o elaboración de un nuevo plan de manejo para autorizar las 0,37 ha faltantes. Adicionalmente, se incorpora una superficie de manejo adicional de 0,37 + 0,37 = 0,74ha
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	22-05-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	- Aprobación del Plan de Manejo Forestal ante la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para manejo silvicultural del bosque.
Forma de Implementación:	<p>Aprobación de un plan de manejo de pequeñas superficies de 0,74 ha. Como parte de las actividades del plan de manejo se considera efectuar limpia, despeje de zarzamora, de tocones secos o muertos, clareos y poda de formación.</p> <p>El área de manejo de bosque nativo se encuentra colindante con el sector de enriquecimiento y manejo del fundo La Vacada de Huelquén 5 ha, comuna de Paine, Provincia del Maipo, Región Metropolitana de Santiago</p> <p>La unidad donde se efectuarán las actividades de ampliación del plan de manejo corresponde a la superficie circunscrita al interior de los siguientes vértices:</p> <p>V1: 352690 E; 6259340 N V2: 352721 E; 6259380 N V3: 352728 E; 6259444 N V4: 352727 E; 6259561 N V5: 352695 E; 6259569 N V6: 352671 E; 6259441 N V7: 352666 E; 6259386 N V8: 352661 E; 6259349 N</p> <p>El seguimiento de las actividades asociadas al Plan de Manejo Forestal se realizará por la duración del presente PDC</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 8 "CEL0007-PdC-IN-0004-B Ampliación Manejo Bosque"</p>
Costos Estimados:	24.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se presenta la reportabilidad de la Acción 24 "Ampliación del PMF 0,74 ha" establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 para el mes de agosto del 2025. A la fecha, el plan de corrección se encuentra ingresado para su evaluación por parte de la autoridad (se anexa comprobante de ingreso). Una vez obtenida la aprobación, se comenzarán con las labores para su ejecución.
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se presenta la reportabilidad de la Acción 24 "Ampliación del PMF 0,74 ha" establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 para el mes de agosto 2025. A la fecha, el plan de corrección se encuentra ingresado para su evaluación por parte de la autoridad (se anexa comprobante de ingreso). Una vez obtenida la aprobación, se comenzarán con las labores para su ejecución.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Acción 24.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3211-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	25
Acción:	Seguimiento y mantenimiento de las especies plantadas en la acción correspondiente a la ampliación del plan de manejo forestal para pequeñas superficie o elaboración de un nuevo plan de manejo para autorizar las 0,37 ha faltantes. Adicionalmente, se incorporada una superficie de manejo de 0,37 ha. (Superficie total 0,74 ha)
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026



Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las actividades de seguimiento del área de manejo según lo descrito en la forma de implementación del Plan de Manejo Forestal ante la CONAF respecto de 0,74 ha
Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento con frecuencias trimestrales de monitoreo para identificar el éxito de las limpiezas y del manejo de la vegetación. El monitoreo y seguimiento se realizará a la intensidad de la poda, altura de la poda, número de árboles a podar, número de pies/ha a extraer y % de vegetación a intervenir.</p> <p>Con la finalidad de evaluar el sistema vegetacional se implementará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •día cero: Fotografía inicial y descripción de la situación original y aplicación de las medidas propuesta. •Trimestre 1.: Fotografía del resultado de las medidas. •Trimestres durante primer y segundo año: Nueva evaluación de las medidas, orientadas principalmente a controlar un eventual desarrollo de la zarzamora. <p>Se considera la evaluación del estado fitosanitario del sector, con el fin de detectar cualquier afectación sobre los ejemplares. Esto mediante la ejecución de parcelas de inventario fitosanitario al interior del rodal.</p> <p>Además, se realizará seguimiento a cualquier otra actividad que CONAF pueda solicitar en el marco del plan de manejo forestal.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 8 "CEL0007-PdC-IN-0004- B Ampliación Manejo Bosque</p>
Costos Estimados:	15.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se presenta la reportabilidad de la Acción N°25 la cual por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto, debido a que se encuentra en proceso de tramitación ante la autoridad el Plan de Manejo Forestal "Ampliación del plan de manejo forestal para pequeñas superficie o elaboración de un nuevo plan de manejo para autorizar las 0,37 ha faltantes. Adicionalmente, se incorpora una superficie de manejo de 0,37 ha (Superficie Total 0,37 + 0,37 = 0,74 ha)" correspondiente a la Acción N°24 del Plan de Cumplimiento (PdC) que da origen a esta Acción de seguimiento y mantenimiento de la plantación.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se presenta la reportabilidad de la Acción N°25 la cual por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto, debido a que se encuentra en proceso de tramitación ante la autoridad el Plan de Manejo Forestal “Ampliación del plan de manejo forestal para pequeñas superficie o elaboración de un nuevo plan de manejo para autorizar las 0,37 ha faltantes. Adicionalmente, se incorpora una superficie de manejo de 0,37 ha (Superficie Total 0,37 + 0,37 = 0,74 ha)” correspondiente a la Acción N°24 del Plan de Cumplimiento (PdC) que da origen a esta Acción de seguimiento y mantenimiento de la plantación.
Medios de Verificación:	- CEL-0033- PDC-001-Acción 25.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3210-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

Uso de fuego al interior de área de compensación por reforestación

Acciones Principales

Nº Identificador:	27
Acción:	Reforzamiento del cerco perimetral para evitar el ingreso de personas al área de protección.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-05-2024
Indicadores de Cumplimiento:	- Ejecución del 100% de la instalación de una malla metálica en todo el perímetro del cerco existente, según las características descritas en la forma de implementación y anexo 9.
Forma de Implementación:	El cercado actual cuenta con 4 hebras de alambre de púas, cuya postación está hecha con postes de pino impregnados de 3" a 4" de diámetro, distanciados cada 3 m y enterrados a una profundidad de aproximadamente 0,40 metros. El portón de acceso tiene un ancho de 2,5 m. Las actividades de reforzamiento contemplan la instalación una malla metálica (por ejemplo, de tipo hexagonal o similar) como reforzamiento del cerco perimetral existente de 1,8 m, en el área de enriquecimiento (352522,38 E; 625965,70 N) y de manejo (352607,96 E; 635936,325 N), para evitar el ingreso de las personas no autorizadas al área que se busca proteger. Para ello se utilizará como apoyo la infraestructura ya existente (polines y portón), los cuales serán recubiertos con la instalación de la malla. Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 9 "CEL0007-PdC-IN-0005-A Cerco Perimetral y Señalética"



Costos Estimados:	7.500.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta la Acción 27 correspondiente al mes de agosto del 2025, correspondiente al seguimiento del reforzamiento del cerco perimetral para evitar el ingreso de personas al área de protección, asociada al PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	09-05-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el presente informe se reporta la visita a terreno realizada para la inspección del seguimiento del reforzamiento del cerco perimetral para evitar el ingreso de personas al área de protección, asociada a la acción 27, de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 27.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3210-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-05-2024 y la fecha del reporte real es 17-11-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	28
Acción:	Instalación de al menos seis señaléticas tanto de prohibición de acceso como de prohibición del uso de fuego”, acorde a lo que se señala en el Anexo N° 9
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026



Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación una señalética de advertencia de prohibición de acceso no autorizado a recinto privado, en un lugar visible del cerco. - Instalación de una señalética de advertencia de prohibición de uso de fuego, en un lugar visible del cerco
Forma de Implementación:	<p>Instalación de señalética que indique la prohibición de acceso y de uso de fuego en un lugar visible del cerco. Las señales de información general serán de tamaño mínimo de 50 x 50 cm, fabricados en plancha de acrílico de 4 mm de espesor o similar con una cara de textura, presentando una superficie lisa que permita recibir el material adhesivo de la información a presentar. El panel debe estar libre de fisuras o deformaciones que afecten su rendimiento, alteren sus dimensiones o reduzcan su nivel de servicio.</p> <p>El fondo de la señal será en lámina retroreflectante blanco, grado ingeniería. El mensaje a transmitir y los bordes irán con material reflectante de grado alta intensidad de color rojo u otro según diseño La ubicación referencial de los puntos de ubicación de la señalética es:</p> <ul style="list-style-type: none"> •1: 352593 E; 6259734 N •2: 352639 E; 6259563 N •3: 352666 E; 6259379 N •4: 352733 E; 6259183 N •5: 352614 E; 6259298 N •6: 352421 E; 6259487 N <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 9 “CEL0007-PdC-IN-0005-ACerco Perimetral y Señalética”</p>
Costos Estimados:	950.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta Acción 28 correspondiente al mes de agosto del 2025 para el seguimiento de la instalación señalética tanto de prohibición de acceso como de prohibición del uso de fuego.
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta la Acción 28 correspondiente al mes de agosto del 2025, correspondiente al seguimiento y mantenimiento de la instalación señalética tanto de prohibición de acceso como de prohibición del uso de fuego, asociada al PdC.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 28.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3209-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	29
Acción:	Chipeo de material vegetal de volumen medio y distribución homogénea dentro del área de manejo para incorporar material vegetal al suelo, la cual contribuye a contener, eliminar o reducir las afectaciones referidas a la generación de riesgo indicadas en el PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Compensación o mitigación de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	22-04-2024
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión del área de manejo. -Chipeo de material vegetal remanentes (ramas), en caso de existir. -Distribución del material triturado dentro del área para servir de aporte de material orgánico al suelo.
Forma de Implementación:	Con el objetivo de disminuir al máximo el material vegetal seco disponible en terreno para poder encender algún tipo de fogata, se procederá a revisar el área de manejo, y en caso de existir material vegetal remanente (ramas) estas serán chipeadas y el material vegetal triturado será distribuido dentro del área en forma muy dispersa para servir como aporte de material orgánico al suelo, disminuyendo de esta manera, el material combustible idóneo para encender fogatas dentro el área de trabajo



Costos Estimados:	1.850.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta la Acción 29 correspondiente al mes de agosto del 2025, correspondiente al seguimiento del chipeo de material vegetal para incorporar material vegetal al suelo., asociada al PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta la Acción 29 correspondiente al mes de agosto del 2025, correspondiente al seguimiento del chipeo de material vegetal para incorporar material vegetal al suelo., asociada al PdC.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 29.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3210-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-04-2024 y la fecha del reporte real es 17-11-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	30
Acción:	Capacitación del personal.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de dos charlas de capacitación por parte de un profesional en prevención de riesgos. Se acreditará la calificación del profesional que dicta la charla de inducción mediante la presentación de su currículum y su registro en el ministerio de Salud.



Forma de Implementación:	<p>Se ejecutarán dos capacitaciones cada 6 meses, consistente en una charla a todo el personal de AJTE que realice trabajos al interior de la unidad de enriquecimiento, informando sobre la prohibición del uso de fuego al interior de la faena.</p> <p>La charla será dictada por un profesional en prevención de riesgos, experto en estas materias. El contenido mínimo que se deberá presentar en las charlas de capacitación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Introducción •Definición •Transmisión del Calor •Elementos del Triángulo del Fuego •Causas de los Incendios •Prevención de Incendios •Clases de Fuego •Control de Incendios •Acciones del programa decumplimiento asociadas a reforestación, enriquecimiento, manejo, y control de fuego.”
Costos Estimados:	550.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La presente Acción N°30 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	30-09-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	La presente Acción N°30 por cronograma establecido en el Plan de Cumplimiento Res Ex. N°7 / Rol F-056-2020 no contempla reportabilidad para el mes de agosto del 2025.
Medios de Verificación:	- CEL0033 PDC001 Acción 30.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3205-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 17-11-2025 11:33

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

